

PREINSCRIPCIÓN ESCUELA DE VERANO PARA 2ª QUINCENA DE JULIO Y AGOSTO DE 2023.

Núm. Plazas. 315 plazas, en total, de actividades y para julio y agosto.

Horario. de la actividad será de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Lugar. CEP. SALVADOR RUSO/ CEI. GRATINIANO BACHES.

Precio de la plaza mensual de actividades: 160€

Precio de la plaza subvencionada: 50€

Precio de la quincena: 80€

Precio de la plaza subvencionada: 25€

Fechas	Asuntos
Del 5 al 7 de julio	Plazo de presentación en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.
12 julio	Exposición de LISTADO DE PLAZAS de los niños y niñas admitidos en la Escuela de Verano 2023 para JULIO.
17 julio	Exposición de LISTADO DE PLAZAS de los niños y niñas admitidos en la Escuela de Verano 2023 para AGOSTO.
13 y 14 julio	Periodo de pago para JULIO.
20 y 21 julio	<p><u>Procedimiento:</u> Deberán recoger documento de liquidación de la actividad en el Dpto. de Bienestar Social. Realizar el pago en las entidades bancarias colaboradoras y ENTREGAR EL JUSTIFICANTE DE ESTE PAGO EL PRIMER DÍA DE ACTIVIDAD al coordinador/a de la actividad.</p> <p>Periodo de pago para AGOSTO.</p> <p><u>Procedimiento:</u> Deberán recoger documento de liquidación de la actividad en el Dpto. de Bienestar Social. Realizar el pago en las entidades bancarias colaboradoras y entregar el justificante de este pago EN LAS DEPENDENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL LOS DÍAS 24 Y 25 DE JULIO.</p> <p>.</p>
17 de JULIO	9:00 Inicio de las Actividades.
1 de AGOSTO	9:00 Inicio de las Actividades.
	<p>Los listados estarán expuestos por grupos por año de nacimiento.</p> <p>Recogida de los alumnos/as a las 14.00 en los grupos en que se dejó.</p>

1.- DATOS DEL NIÑO O LA NIÑA

Apellidos	
Nombre	
Fecha nacimiento	
Domicilio	
Centro Escolar matric 2022-2023	
¿Necesita de algún tipo de apoyo educativo específico?	si no

2.- DATOS DEL PADRE/MADRE, TUTOR/A, REPRESENTANTE LEGAL, GUARDADOR DE HECHO

PROGENITOR 1.

Apellidos	
Nombre	
Num. D.N.I.	
Domicilio	
Teléfono	
Cº electrónico	

PROGENITOR 2.

Apellidos	
Nombre	
Num. D.N.I.	
Domicilio	
Teléfono	
Cº electrónico	

3.- DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

(personas que conviven con el niño o con la niña)

	Apellidos y nombre	Año Nac.	Parentesco	Situación Laboral
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

4.- PERIODO QUE SE SOLICITA (marque con una X lo que procede)

		JULIO 2ª quincena
AGOSTO mes completo	AGOSTO 1ª quincena	AGOSTO 2ª quincena

5.- CENTRO ESCOLAR QUE SOLICITA.

 CENTROS GRATINIANO BACHES-SALVADOR RUSO

6.- CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN EN LA ESCUELA DE VERANO

- La solicitud se cursará en la página web del Ayuntamiento (www.torrevieja.es) y se presentarán, junto a la documentación requerida, telemáticamente o presencialmente en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja.
- Se presentará una única solicitud por niño/a.
- Pueden solicitar plaza las/os progenitoras/es, tutoras/es o representantes legales de las/os niñas/os cuyas edades estén comprendidas entre los 4 a 12 años, o sea, nacidos entre el 01/01/2011 hasta el 31/12/19.
- La solicitud debe ser cumplimentada y firmada por ambos progenitoras/es, tutoras/es, o representantes legales, adjuntando la documentación requerida, excepto en los casos en que se acredite MONOPARENTALIDAD CON EL TÍTULO DE FAMILIA MONOPARENTAL CONCEDIDO POR GVA o PERIODO VACACIONAL CON UN SOLO PROGENITOR ACREDITADO CON DOCUMENTO DE MEDIDAS PATERNOFILIALES.
- Los niños y las niñas deberán estar empadronados en el municipio.

PARA SER ACEPTADA LA SOLICITUD DEBERÁ ESTAR CUMPLIMENTADA, FIRMADA Y DOCUMENTADA DEBIDAMENTE. EN CASO CONTRARIO QUEDARÁ EXCLUÍDA.

Si un niño/a no ha sido excluido y tampoco ha sido admitido en el centro que ha solicitado, permanecerá en estado de espera del centro solicitado.

7.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

TODAS LAS SOLICITUDES DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE:

- Fotocopia del DNI/NIE o si no dispusiera de lo anterior fotocopia del pasaporte de ambas/os progenitoras/es. ·
- Fotocopia del Libro de Familia (apartados de progenitoras/es e hijos/as) o, en su defecto Certificado de Nacimiento (expedido por el Registro Civil) o resolución judicial o administrativa; y documentación acreditativa de la inscripción de otras/os menores dependientes de la unidad familiar del solicitante.
- Tarjeta sanitaria del niño/a.
- En caso de divorcio/separación legal se presentará copia del dictamen judicial o medidas paternofiliales.
- Título de familia monoparental / Título de familia numerosa.
- Medicación habitual por enfermedades crónicas.
- Alergias.
- Intolerancias alimentarias.
- Cualquier dato médico relevante.
- En el caso de mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia sobre la mujer se deberá presentar la acreditación judicial o administrativa de Víctima de Violencia de Género y otras formas de violencia sobre la mujer.
- En el caso de familias con otras responsabilidades a cargo, fotocopia de resolución del grado de discapacidad y/o situación de dependencia de las personas de la unidad familiar.

En los casos en los que se SOLICITE acogerse a la subvención de la plaza además de la documentación anterior, DEBERÁN ACOMPAÑAR:

Si está trabajando:

- Fotocopia de las tres últimas nóminas de ambos progenitores.
- En el caso de familia monoparental o monomarental presentar la fotocopia de las dos últimas nóminas.
- En el caso de profesionales liberales y autónomos presentar fotocopia del recibo de pago de su mutua correspondiente del último mes, así como fotocopia del pago del último trimestre 2023.

Si no está trabajando presentar:

- Fotocopia del carné de paro.
- Si recibe algún tipo de ayuda y/o pensión pública o privada, fotocopia del documento que acredite la cuantía de los dos últimos meses.
- En caso de estar recibiendo subsidio de desempleo se presentará fotocopia del documento que acredite la cantidad percibida los dos últimos meses
- En el caso de no percibir ningún tipo de ayuda, presentar una declaración jurada firmada.

Los ingresos totales del núcleo familiar no deben superar en el mes de abril, mayo y junio 2023, el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), es decir, la cantidad de 600€/per cápita.- En los casos en los que se esté desempleado, deberá presentar fotocopia de la demanda de empleo actualizada y certificado de cobrar si o no prestación, todo ello en el mes de mayo y junio 2023.

Para poder acceder al Proceso de Admisión de las Escuelas de Verano Municipales 2023 con SUBVENCIÓN se debe entregar la documentación.

La valoración de los apartados de ingresos y situación laboral depende de la documentación que se presente. Por ello, hay que justificar todos los datos de las/os progenitoras/es, tutoras/es o representantes legales.

En caso de que no se disponga de datos o se presenten inexactitudes, no se valorará, ABONÁNDOSE EL IMPORTE ÍNTEGRO DE LA PLAZA

Tienen la consideración de familia monoparental y monomarental las unidades familiares constituidas por uno solo de las/os progenitoras/es y sus hijas/os; esta familia depende económicamente del progenitor/a con el cual conviven.

La omisión o falsedad de los datos que se hagan constar en la solicitud, o la falsedad de los documentos aportados, será causa de anulación de dicha solicitud.

En caso de no aportar la documentación económica señalada, se entiende que se abona el importe íntegro de la plaza y del comedor si se solicita.

8.-FORMA DE PAGO

Deberán solicitar documento de liquidación del precio de la actividad en el Departamento de Servicios Sociales y efectuar el ingreso en una de las entidades colaboradoras indicadas en el propio documento.

Imprescindible entregar el justificante de este pago **para CONFIRMAR la plaza. El justificante se entregará en la recepción del primer día de actividad.**

La ausencia injustificada de tres días, da lugar a la anulación de la plaza, sin que proceda la devolución del importe abonado.

Quedarán **NO ADMITIDAS** aquellas solicitudes que no aporten la documentación requerida así como aquellas solicitudes admitidas que no hagan el ingreso del precio que le corresponda, **DURANTE los tres primeros días de actividad.**

En caso de quedar vancantes, los niños y niñas en lista de espera podrán ir incorporándose progresivamente hasta cubrir las plazas

9.-AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL A:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Datos de Carácter Personal, AUTORIZO EXPRESAMENTE a la Concejalía de Bienestar Social del Ayto. Torreveija para que pueda acceder a mis datos personales obrantes en los ficheros del Padrón Municipal, a los únicos efectos de verificar el cumplimiento de EMPADRONAMIENTO en el municipio de Torreveija, condición necesaria para poder participar en las actividades de la ESCUELA DE VERANO-2023

SI

NO

IMPORTANTE: ESTA SOLICITUD SERÁ DEFINITIVA SIEMPRE QUE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LO PERMITA.

Torreveija, a de de 2023

PROGENITOR 1/REPRESENTANTE LEGAL

PROGENITOR 2/REPRESENTANTE LEGAL.

Fdo.

Fdo.....

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Torreveija con la finalidad de gestionar los trámites de servicios orientados a favorecer y facilitar la conciliación de la vida laboral y personal de las familias, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión y portabilidad, cuando procedan, enviando y correo a nuestro Delegado de Protección de Datos a dpd@torreveija.eu Puede obtener más información detallada sobre el tratamiento de sus datos en el Anexo I a esta solicitud.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

ANEXO I. INFORMACIÓN ADICIONAL A LA SOLICITUD DE LA ESCUELA DE VERANO PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO Y AGOSTO.

Número de plazas: 315.

Horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar: CEP. Salvador Ruso y CEI Gratiniano Baches.

Precio de la plaza de actividades lúdico educativas: 160€/mes y 80€/quincena.

Si bien estos precios **podrán bonificarse**, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Precios, aprobado en sesión de fecha 21 de mayo de 2021, en los casos en los que los ingresos per cápita (ingresos totales de la familia dividido por el número de miembros) de la unidad familiar no superen los 600,00€/mes brutos medios de los tres meses anteriores a la solicitud de 2023, a 50€ mes y 25€ quincena. Deberán acreditar los ingresos de la unidad familiar aportando la documentación indicada en la solicitud. **De no presentar dicha documentación se entenderá que no solicita la plaza subvencionada.**

Quedarán **NO ADMITIDAS** aquellas solicitudes que no aporten la documentación requerida, así como aquellas solicitudes admitidas que no hagan el ingreso del precio que le corresponda, **DURANTE los tres primeros días de actividad.**

Las **ausencias** de los menores deberán ser justificadas. En caso de tres ausencias sin justificar, se procederá a la anulación de la plaza, sin que proceda la devolución del importe abonado de las actividades.

Existiendo un número limitado de plazas es necesario establecer unos criterios con el fin de poder elaborar un listado de niños/as admitidos/as y un listado de reserva, para el caso de que hubiera más número de solicitudes que número de plazas. El criterio que se va a utilizar es el número de registro de entrada.

Para las **plazas vacantes** se procederá a utilizar la lista de espera.

En este caso, si fuera posible, la plaza podría ser ocupada por el siguiente niño/a que estuviera en lista de espera, el pago sería proporcional al número de días asistidos, siempre que fuera posible poder realizar al menos quince días de la actividad

El pago se realizará a través de ingreso en las entidades bancarias colaboradoras indicadas en la liquidación a recoger en el Departamento de Bienestar Social.

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

Se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Torrevieja (Responsable de tratamiento), con CIF. 0313300F, y dirección en Plaza Constitución nº 5, CP: 03181, Torrevieja, Alicante, e incorporados al sistema de tratamiento "Gestión de escuelas de conciliación y periodos vacacionales".

Delegado de Protección de Datos: el Ayuntamiento de Torrevieja cuenta con el apoyo y nombramiento del Delegado de Protección de datos, cuyos datos de contacto son: dpd@torrevieja.eu

Finalidades: se tratarán sus datos personales con la finalidad de gestionar los trámites de servicios orientados a favorecer y facilitar la conciliación de la vida laboral y personal de las familias, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario.

Legitimación: el tratamiento de estos datos está legitimado en el cumplimiento de un deber legar del Responsable de Tratamiento, que emana de las siguientes normas: el Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, Ley General Tributaria; la Ley 39/20015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos en la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, su actuación también queda amparada por el cumplimiento de una misión realizada en interés público, concretamente a raíz de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Plazo de supresión: los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivas de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Destinatarios: los datos podrán ser cedidos en los casos establecidos, y a saber, a:

- Todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.
- Aquellas entidades, públicas o privadas, con las que el Ayuntamiento de Torrevieja requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud, así:
 - En el caso de realizar pagos, se comunicarán a la agencia tributaria y a entidades bancarias encargadas de tramitar los mismos.
 - Al centro escolar solicitado por el interesado.

Sus datos identificativos serán publicados en la Escuela de Verano correspondiente, como en su caso, en el tablón de anuncios correspondiente tanto en el Ayuntamiento de Torrevieja como en la página web y sede electrónica del mismo.

Transferencias internacionales: no se realizan transferencias internacionales.

Decisiones automatizadas: o se realizan decisiones automatizadas.

Ejercicio de derechos: para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigir un escrito al registro general o la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja (ejercicio de derechos, trámites de Protección de Datos), o puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección dpd@torrevieja.eu identificándose de forma correcta.

AEPD: podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) para presentar una reclamación cuando considere que no ha sido debidamente atendida su solicitud.

ANEXO II.

SOLICITUD DE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO CONCILIA

“MADRUGADORES” Los padres que trabajen ambos y empiecen antes de las 9:00 y con la justificación pertinente, sus hijos pueden entrar a la Escuela de Verano a partir de las 8:30.

Los niños/as que acudan en ese horario, podrán acceder tocando el timbre por la puerta central; uno de los coordinadores de la Escuela de Verano se encargará de abrir. Dentro, un monitor o los necesarios según ratio 1/20 alumnos cuidará de los menores. Durante ese tiempo los niños podrán realizar actividades de relajación, musicoterapia o colorear dibujos, o cualquier tipo de tareas que puedan ser atractivas y motivadoras en ese tiempo y en ese espacio.

Una vez empiezan a entrar todos los niños y los monitores estén en sus lugares correspondientes, los niños que hayan entrado antes se irán con su monitor correspondiente.

1.- DATOS DEL PADRE/MADRE, TUTOR/A, REPRESENTANTE LEGAL.

Apellidos	
Nombre	
Num. D.N.I.	
Domicilio	
Teléfono	
Cº electrónico	

2.- DATOS DEL NIÑO O LA NIÑA

Apellidos	
Nombre	
Fecha nacimiento	

3.- DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE MI HORARIO DE TRABAJO QUE ACOMPAÑO

- **Contrato laboral**
- **Nómina**
- **Certificado de empresa**
- **Otros**

En Torreveja a _____ 2023

Firma